

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los parmanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.  
 Los originales no se devuelven  
 No se publica los lunes

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración  
 Aves-Agüero 18.

## SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder á su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Mañoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de causas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobrar por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO, verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,  
 MELENDEZ VALÉS, 37

## Triunfo del Vaticano

Se han realizado nuestros pronósticos. El Vaticano ha triunfado por completo. España continuará, como en los tiempos de la Regencia, bajo la servidumbre de Roma. Sagasta, presidente de un gobierno que se llama liberal se muestra más sumiso al Papa que los reyes más beatos.

La comedia se ha representado con arreglo al plan que nosotros anunciamos hace días en el artículo «No lo creemos.» Todos los ministros aprobaron las bases para el proyecto de ley sobre asociaciones; pero Sagasta, transigiendo con la próxima reunión de las Cortes, se opuso á que se presentara ahora aquel proyecto. ¡Qué trama tan burda!

Después de las declaraciones hechas en los últimos días, no le quedaba á Canalejas otro camino que el que acaba de seguir; el de formular su dimisión. Eso es precisamente lo que deseaba Sagasta y deseaban también Moret, el duque de Almodóvar y casi todos los demás ministros; atentos solos á dar gusto á D. Práxedes y á navegar con el viento reinante en ciertas regiones.

Moret, que según los periódicos de Madrid, había dicho que si se iba Canalejas iríase él también, anunció en el Consejo que dimitiría; pero, tierno de corazón, no insistió en ello por no crear dificultades á Sagasta.

Si las bases para el proyecto de ley sobre asociaciones fueron aprobadas por unanimidad y Sagasta transigía, á lo que parece, con la próxima reunión de las Cámaras

¿por qué ha reunido de presentar ahora aquel proyecto, con el propósito de que fuera ley antes de las vacaciones del verano? Pues únicamente porque se quería investigar si al cardenal Rampolla le parecía bien el proyecto y le daba su sanción. Y si no se la prestaba—que sería lo más probable,—no le quedaba otro recurso al Gabinete que modificar el proyecto ó renunciar definitivamente á presentarlo, lo cual hubiera constituido una abdicación de la soberanía del país, aún más vergonzosa que la que implica el no llevar á los Cortes aquel proyecto sin obtener previamente la aprobación de la curia romana.

Como se ve, tenía razón sobrada el periódico francés «Le Temps» para hablar, como lo hizo poco días há, en tono pesimista, de la situación política de España y para revelar el temor de que en el nuevo reinado siga imperando en el país el clericalismo, el cual es incompatible con la libertad y la democracia. Merced á las debilidades del «Viejo pastor», continuaremos bajo la servidumbre del Vaticano, si el pueblo no se decide á romperla de una vez, caso de que conserve un resto de virilidad y cueste lo que cueste.

## GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 á 11 y de 3 á 5.

Horas de inhalaciones de 10 á 5 de la tarde.  
 Botellones y acumuladores para el servicio á domicilio.

## ¡Hermosa edad!

A los dieciséis años, el cuerpo del adolescente está todavía por formar. El esqueleto no ha adquirido aún la consistencia que ha de hacer de él la base firme de todo el organismo. El músculo se revela apenas bajo la piel que dibuja las morbideces de la infancia. El sistema nervioso, débil y poco aguerido, exagera las sensaciones. El sistema vascular es estrecho, insuficiente para dar paso á la plenitud de las corrientes de la vida. El cuerpo se halla en proceso de crecimiento y desarrollo. La caja torácica dista mucho de haber alcanzado toda su amplitud. Las vísceras, pequeñas no son instrumentos suficientes para cumplir en su total integridad las funciones vitales. Todavía no apunta el bozo. La voz se altera y comienza á tener extrañas desviaciones. El instinto sexual se anuncia de lejos por singulares inquietudes, tristezas y alegrías sin causa, aspiraciones sin objeto y sensualidades precoces.

Es la edad del sentimiento y de la fantasía. El espíritu, en muda como el cuerpo, pasa durante ella de la inconsciencia del instinto á la vida reflexiva y plenamente racional. Esclavo todavía de la sensación, es juguete de sus emociones. Se agita sin transición entre sentimientos extremos. Es en sus efectos hiperbólico, desmedido, desmesurado. Experimenta simpatías, antipatías, entusiasmos y des-

fallecimientos de cuyas causas no se dá cuenta. Se regocija sin fundamento ó se enoja sin motivo. Responde de un modo desproporcionado á las sollicitaciones de fuera. En nada sabe guardar medida. Carece del regulador interno de una voluntad racional y libre. Se halla indefenso á merced de todas las seducciones y es materia apta para experimentar toda especie de sugestión.

No ve las cosas como son. Al nacer á la reflexión, el pensamiento se desprezera como quien sale de hondo sueño. La realidad le deslumbra; el mundo le parece país de quimera. Lo novedad de las cosas le causa vértigo. Vive atónito, exático ante los descubrimientos que cada día hace dentro y fuera de sí. La atención vagabunda, mariposea de uno en otro objeto, sin lograr fijarse en ninguno. El cerebro, vacío aún de ideas, no suministra al juicio primera materia. La inteligencia está desorientada, como perdida en el piélago de las acusaciones. Faltan términos de comparación. No hay criterio para discernir lo verdadero de lo falso. La inexperiencia es absoluta. Desconociendo las relaciones de principio á consecuencia, no es posible apreciar la gravedad y trascendencia de los actos. En este fondo adorable de candor, de inocencia, de ingenuidad, pueden engendrarse errores y peligrosos extravíos.

El carácter flota indeciso. La plena libertad moral no há nacido todavía. Se desconoce la ciencia del bien y de mal. Aun no está la conciencia madura para la virtud. La noción abstracta y austera del deber es impotente para regir la conducta. Se hace el bien por motivos egoístas ó sentimentales; el premio ó el castigo, la emulación, el deseo de complacer á aquellos á quienes se ama ó el temor de desagradarlos. Los móviles desinteresados, éticos, no son posibles á esta edad. La limitación del pensamiento se refleja en las acciones. Los motivos sensibles predominan sobre los ideales, las tentaciones presentes pueden más que la previsión del mal futuro; lo que está cerca oculta á lo lejano y lo anula. La influencia de la sugestión y del ejemplo es generalmente decisiva. La aptitud se bosqueja apenas; la vocación es un misterio. Es la razón con que los padres suelen preguntarse: «¿Qué haremos del niño?» Como nada es, puede serlo todo; médico ó soldado, músico ó clérigo, poeta ó industrial. Más que una realidad, es una esperanza de hombre. Es la materia cósmica homogénea, indiferente de que todo nace. Es el cero absoluto en punto á personalidad.

El Código penal considera la edad de dieciséis años como una atenuante muy calificada. A los dieciséis años á nadie es lícito administrar su propia hacienda. Un niño de dieciséis años no puede ser sacerdote, juez, jurado, profesor, diputado, concejal, gobernador, abogado, ingeniero, comerciante... Únicamente puede ser rey.

ALFREDO CALDERÓN.

## Carta de Madrid

Martes 27 de Mayo de 1902.

Ayer se reunió la ponencia encargada de redactar el proyecto de ley de Asociaciones, y con gran sorpresa de todo el mundo, llegaron á un completo acuerdo los ponentes.

Lo ocurrido en la reunión fué lo siguiente: el ministro de Gracia y Justicia leyó unas bases que fueron aprobadas sin discusión; otro tanto sucedió con las del Sr. Moret.

Las del primero eran referentes á las

Asociaciones religiosas, siendo las principales las siguientes:

1.ª No podrá establecerse en España ninguna orden religiosa, sin la previa autorización que ha de otorgarse mediante una ley.

2.ª Las órdenes religiosas que se establezcan, se someterán en materia de enseñanza á las leyes generales que regulan la del Estado, y es todo lo demás á la inspección del Gobierno, que alcanzará á todos sus demás fines sociales, incluso á los que se refieran á la observancia de las disposiciones sobre higiene y salubridad públicas.

3.ª Las órdenes religiosas no podrán adquirir y conservar por título alguno de lo que enumera el Código civil, más inmuebles que aquél que representa el lugar de su residencia.

4.ª Las órdenes religiosas podrán ser disueltas por motivo de orden público, requiriéndose para ello el acuerdo del Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas dicen que felicitó á sus compañeros y se felicitaba á sí mismo de la unidad de criterio que había habido en la reunión.

Las del Sr. Moret se refieren á las Asociaciones en general.

Hoy serán llevadas las bases á la deliberación del Consejo de Ministros. Hay mucha expectación por conocer el resultado.

EL ORBE.

COLABORACION

## UNA IDEA.

A los radicales portugueses

Ahora que las ideas de progreso tienden á hacer desaparecer las murallas que dividen á los pueblos, como baluarte creado por la avaricia en contra de la fraternidad universal; en estos precisos momentos en que la tiranía y la reacción dominante en las dos naciones que constituyen la Península Ibérica nos conduce irremisiblemente á la ruina; en estos instantes en que el jesuitismo todo lo domina y prostituye, ¿no sería acertado que los elementos jóvenes y democratas de España y Portugal celebráramos un acto en el que estableciéramos las bases de una agrupación que dedicara sus esfuerzos á conseguir la unión de los dos países bajo la bandera republicana?

Así peleáramos unidos en contra de la monarquía, organismo viejo y desacreditado y si, como es seguro, después de titánicos esfuerzos, lográramos implantar la República Ibérica, podríamos decir: Francia, dió con su revolución ideas de luz á las demás naciones y España y Portugal acabarían en Europa con las tiranías.

Si mi idea es aceptada, aprovechemos la venida á Extremadura de Lerroux, Blasco y Soriano y sea Badajoz, como capital cercana á Portugal, el sitio escogido para unirnos.

FR. MISTERIO.

Zafra Mayo 23, 1902.

## Política de... Canalejas y Gobierno de Sagasta

Por fin sale Canalejas. El *Heraldo*, ese sicofante de la gran prensa madrileña, espectora en el número de ayer toda la bilis que almacenara durante dos meses pseudo-gubernamentales.

Hay dos cosas en Madrid resultantemente



elásticas. Los artículos de fondo de Morote y la democracia del batallador, etc.—aquí todos los adjetivos laudatorios de que dispone la Academia—ministro de Agricultura.

Yo sé que hay demócratas, porque me lo ha dicho un desgraciado que se batió en las barricadas el 68. Pero jamás he comprendido ese «feudalismo de la libertad» de que nos hablan los Orlando furiosos de la política al uso.

El pueblo sabe muy bien que ni Canalejas, ni Sagasta, ni político alguno de la Regencia ha de venir á sacarlo de la postulación en que hoy se encuentra, y todas estas entradas y salidas con programas y manifiestos de feñadido, la tienen completamente sin cuidado.

—¿Por dónde se va á Loja?—preguntaba un arriero á un caminante con que topa.

—Por este camino—contestóle aquí, señalando uno de herradura.

—¿Y si el camino se tuercen?

—Pues tuérase usted con él.

Toda la política española esta explicada en ese interrogatorio.

Canalejas—¡Oh *Heraldo!*—no es una excepción. Se equivocó hace un año. Se equivocó ahora.

El Instituto del Trabajo—lo siento por Buylla y Posada—ha sido un fiasco y hasta hemos caído en la cuenta de que los discursos anteclericales compatibles con los piropos á la Virgen de Covadonga son versión directa de los que pronunciara apropiado de los Asuncionistas Mr. Valdeck Rousseau.

Se dijo que Canalejas haría y desharía. Los que estábamos en el secreto, sabíamos bien que á última hora les comadres de Winsord del Gabinete, le tomarían como á Falstaff suave cabellera.

EL ORBE.

Madrid.

## De todo un poco.

### Boletín de Administración Local.

Hemos recibido el número 24. año 41, de esta acreditada revista.

Contiene el prontuario de servicios para el mes de Junio: artículos relativos á los secretarios de ayuntamientos y á la ley de caza, consultas evacuadas, disposiciones de interés general, etc.

Administración Plaza del Progreso 17, duplicado, principal.

### La Patria de Cervantes.

El número 17 de esta publicación contiene el siguiente interesante sumario: Misterio (continuación), por doña Emilia Pardo Bazán; La Reina de los Aljibes, de M. M. Barrionuevo; Un millonario del Cabo; El sistema Bartillón; La Condesa de Rocaplana; El Arabe fiel; 12 grabados.

Se vende en todas las librerías, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias. Bailly-Bailliére é hijos, editores.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 28 publica:

Real orden de Gobernación recordando el exacto cumplimiento del artículo 33 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y el 91 y 92 del reglamento para la ejecución de dicha ley.

Rectificación á los Registros de las minas «Ampliación» á «San José» y «Ramona», de hierro y carbón, respectivamente; registros que fueron hechos por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Mariano Carlos Solano y por D. Andrés Saez España.

Circular de la Delegación de Hacienda anunciando que los Sres. Hijos de Sierra como representantes legales del Arriero de los impuestos mineros en esta provincia, ha nombrado agente ejecutivo para la realización de todos los descubiertos por canon de superficie de minas que quedaron pendientes de cobro el 31 de Diciembre de 1901, fecha en que terminó dicho arriero, á D. Norberto Serván Gomez, cesando en dicho cargo D. Eladio Rodríguez Aguilar, que venía desempeñándolo.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

## LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

Manuel Forés Polo.

SANTO DOMINGO, 12.

Badajoz.

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. Tambien hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros

Servicio permanente de día y noche.

## Crónica Local

### En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Merino, González de Segovia, Muñiz, Corchado, Marquez, Vara, Paniagua, Martínez Rodríguez y Osorio. Se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban también algunos expedientes de lactancia.

Se acuerda que la comisión de Propios represente al municipio en los trabajos de reconocimiento de la línea del término y que aquella designe el concejal de dicha comisión que haya de ir á dicho servicio en cada uno de los días señalados para el mismo.

Se concede licencia á D. Antonio Alvarez Ortiz para hacer una pequeña obra en la casa de su propiedad, plaza de la Soledad, núm. 4.

Se dió cuenta de una solicitud para que se consideren lechales los chivos y los borregos que se sacrifican en el matadero durante el mes de Junio; y aunque algunos concejales hicieron indicaciones respecto á las causas en que pudiera apoyarse dicha solicitud, ésta fué desestimada.

De acuerdo con lo informado por la comisión de Propios, se aprueba la cesión de un nicho hecho por las señoras de Camiña á su sobrino D. Emilio.

Se aprueba también un informe de la misma comisión relativo á cenizas, proponiendo que se enajene el sobrante que resulta en la que atraviesa la dehesa de Sagrajas y no se venda un pedazo de la que hay en la dehesa del Gimonetillo.

El Alcalde indicó que en Madrid habia adquirido en nombre del Ayuntamiento, una corona para colocarla en el féretro que guardaba las cenizas de Expronceda, al verificarse el solemne acto de ser éstas trasladadas al panteón de hombres ilustres del siglo XIX. A la vez anunció que en el cabildo próximo presentaría la cuenta de gastos de viaje, estancia, etc.; la corporación aprobó la compra de la corona mencionada.

Se discutió mucho acerca de las dificultades que según el Sr. G. de Segovia, individuo de la Comisión de beneficencia, habían surgido al firmar el contrato de suministro de medicinas á los enfermos pobres: hicieron uso de la palabra todos ó casi todos los concejales presentes y se acordó por último que la comisión referida formule con urgencia un proyecto para la reforma del reglamento sobre beneficencia domiciliaria.

El cabildo terminó á las dos y media de la tarde.

Llama la atención de las gentes el escaparate establecido en la Camisería francesa, propiedad de D. Benigno Torralbo.

Y la llama, no sólo porque el escaparate es, en verdad, hermoso, sino por lo artísticamente que están presentados en él, multitud de objetos pertenecientes al ramo de camisería, al de perfumería, etc. Allí se ven preciosas sombrillas, pañuelos, guantes, corbatas de diferentes clases, camisas, gemelos y frascos muy lindos, contienen esencias y aguas de Colonia.

El escaparate está iluminado profusamente, merced á un arco voltaico.

Todo pues contribuye á que muchas personas de las que se paran delante de aquél, no pueden resistir á la tentación de entrar en la Camisería francesa para comprar alguno de los bonitos objetos que constituyen su variado y elegante surtido.

Esta noche habrá función en el «Liceo» de artesanos.

Se pondrán en escena las comedias en un acto, tituladas «Marinos en tierra» y «Maruja».

En la madrugada de hoy ha salido para Olivenza, donde los obreros agrícolas están declarados en huelga, un escuadrón del regimiento caballería de Villarrobledo.

También, el día del Corpus del año anterior y con motivo de otra huelga análoga fueron á Olivenza un escuadrón de caballería y el que era aquí entonces coronel subinspector de la Guardia civil, D. Polión Zúeta.

«La Imperial», sociedad de baile que se hallaba establecida en la calle Cansado, ha trasladado su domicilio á la calle Larga núm. 24, que es el local del antiguo salón Carvantes, donde se han introducido, para comodidad del público, reformas de importancia.

La sociedad aludida ha adquirido un hermoso piano manubrio, que se estrenará esta noche, en que «La Imperial» dará el primer baile en la citada casa calle Larga núm. 24.

Ya lo sabe, pues, el elemento joven, tan aficionado á esta clase de fiestas.

## ANTONIO PONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

S. Juan, 11

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación, los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.

Según informes que tenemos por fidedigna, en la tarde del 27 del corriente ingresó en el Hospital civil de esta capital, en calidad de enfermo, falleciendo á las pocas horas, el vecino de la misma Marcelino Martínez Frondón, de unos 60 años de edad y morador en la casa número 25 de la Plaza de San José, sin que en dicho Establecimiento comprendieran, al entrar en él dicho individuo, cuál era la causa, que éste tampoco llegó á revelar, del grave estado en que se encontraba.

Tuvo noticia de ello el pundonoroso Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia D. Ricardo Morgado y Cisneros, y sospechando que pudiera tratarse de un crimen, dió las ordenes oportunas al celoso y digno sargento Comandante del puesto de esta capital, Pedro Navarrete Martínez, quien auxiliado del de igual clase Gervasio Martín y Martín y Guardias segundos José Gutiérrez Barrera y José Rivero Suero, practicó activas gestiones para esclarecimiento de tal suceso, dando éstas por resultado, la detención de Jacinta Valiente Ruano, de 23 años de edad, moradora en la misma casa que el Marcelino Martínez, la cual, después de varios interrogatorios confesó—así al menos lo hemos oído—que en la tarde del día 26 del corriente y hallándose en la casa referida dió un empujón al Marcelino quien cayó al suelo, de espaldas, por consecuencia de ello se le produjo una pequeña herida en la cabeza, la que fué curada por la Jacinta, en unión de sus convecinas Antonia Alvarez y Teresa Mendez, quienes después le acostaron en su cama, sin duda alguna para ocultar el delito; pero habiendo notado á las 24 horas de ocurrido el hecho, que el hoy difunto se agravaba en su enfermedad, decidieron llevarla al hospital, como así lo efectuaron en la tarde del 27, sin dar conocimiento del origen de la dolencia.

En vista de la confesión hecha por la Jacinta Valiente, dispuso el repetido jefe Sr. Morgado que esta fuera entregada á los Tribunales de justicia como autora del delito que se presegua.

Dado el misterio en que el crimen relatado se hallaba envuelto, el Jefe y fuerzas de la benemérita que han intervenido en tan importante servicio, merecen, en verdad, los muchos elogios que con motivo de este hemos oído hacer y á los cuales agregamos los nuestros.

## Trasfugo.

El establecimiento de peluquería de la viuda é hijos de D. Silvestre Bacas, que estaba situado en la calle de la Soledad, núm. 24, se ha trasladado á la de Muñoz Torrero (antes Gobernador), núm. 21, principal.

La banda municipal tiene orden para ir á tocar esta noche de nueve á once en el paseo de San Francisco.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? Usad **Petróleo Sansón.**

Anoche celebró sesión el Ateneo para seguir discutiendo el asunto de los bienes comunales.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Girón, Chorot, Fuentes (D. Manuel) y Vera.

## Matadero.

Reses sacrificadas el 28 de Mayo.

	0 buey...	
	0 vaca...	
Vacuno.....	0 añojo...	680,698
	1 erales..	
	2 torcos..	
	0 terneras..	
	1 machos	
	0 carneros..	
	8 ovejas..	
Lanar y cabrio..	70 lechales..	827,750
	0 borros..	
	11 cabras..	
	4 chivos..	

Total reses..... 97 Total 1508,844

## Corcho

Se vende el procedente de la saca que efectuará en el próximo verano la casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Alba, en la dehesa llamada «Coto del Rey», término de Jerez de los Caballeros.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de S. E. en Madrid, y en las administraciones de Jerez y Villanueva del Fresno, á cargo de D. Tomás Hernandez Blanco.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el **BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO** del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

**Licorero** El mejor digestivo.

## Servicio telegráfico

### Una carta

Madrid 29 (1'45.)

Canalejas dirigió una carta á Moret, rogándole que continúe en el Gabinete.

Son diversas las opiniones que hay acerca de esa carta y de la sinceridad con que haya sido escrita, recordando que Moret se ha mostrado partidario como Canalejas, de la inmediata reunión de las Cortes, para que se discutiera y aprobaran algunos proyectos de ley, entre ellos el de las huelgas y el de las asociaciones.

Recuérdase también que Moret indicó que, de salir Canalejas del Gabinete, por no cumplirse el programa, saldría él también.

La creencia general es que no obstante todo esto, Moret continuará en el Ministerio.

## Sobre la crisis

Madrid 29 (2'50.)

Todas las conversaciones versan sobre el alcance que tendrá la crisis.

Quien tiene mayores probabilidades de sustituir á Canalejas en el Ministerio de Agricultura, es Suarez Inclan. El nombramiento de este lo apoya Moret.

¿Creería que iba á arrepentirse?

Madrid 29 (2'55.)

Enterado Sagasta de que Canalejas se despidió ya del personal de obras públicas, parece que ha desistido de la celebración, en el día de hoy, del otro Consejo de ministros, por considerarlo inútil.







**Vitalidad  
Debilitada,  
Sangre  
Empobrecida.**

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré ella y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer,**

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

**Zarzaparrilla  
del Dr. Ayer.**

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas.  
El Mejor Purgante.

**ACADEMIA DE DERECHO  
MORALES.**

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.

Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.  
MADRID.

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones; individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ  
30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos* (de los pies ó el pecho), *arenillas úricas ó fosfáticas* (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderosa: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. *Es regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; *es completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño ó enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anidas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NINOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LIGOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráncese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zúñiga; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.



**LA PALATINE**  
COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES  
Á PRIMA FIJA  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
ESTABLECIDA LEGALMENTE  
EN ESPAÑA DESDE 1891  
Capital 34 Millones de pesetas

*La Palatine* asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

**Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
Alcalá, 23, dupl.—Madrid.  
Delegado en Badajoz:  
Señor Don Florencio Rodriguez.  
OFICINA:  
Calle Montesinos, núm. 29

**Compañía Colonial.**

**CHOCOLATES Y CAFES** La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**  
MADRID

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.  
Primas y reservas..... 45.105.694'18 »  
TOTAL..... 57.105.694'18 »

**33 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92 072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta **Gran Compañía Nacional** contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvalho, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

**AGUAS DE PANTICOSA**

Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago  
Verdadero clima de altura (1.860 metros)

Esta singular y muy importante traida terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *leste pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticoza* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *leste pulmonar* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *hipertismo*, siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retrocesión de los viciados *reumático y herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación *Jirrea de Sabánigo* en la línea de Zaragoza á Jacca, y 50 de la de *Larans en la de Pau*, recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneario, hidrotapia y amitiada.—*Lagadero mecánico y central de energía eléctrica* instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telegrafo; luz eléctrica; Casino, bañares y todo lo que requieren establecidos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas *aguas de Panticoza* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la sociedad Aguas de Panticoza instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año



**Píldoras saludables de Muñoz**

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios etc. Deben usarse cuantas veces digieren pesadas, los que por su vida sedentaria necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, lo dude, por 50 céntms. puede convencerse. V. MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERIA de Ricardo Camacho